

<b>Entidad Federativa Colima</b>		<b>12,653,092,000</b>
<b>Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2015</b>		
<b>I. Impuestos</b>		<b>512,042,000</b>
<b>a) Impuestos sobre los ingresos:</b>		<b>26,087,000</b>
1. Impuesto a la Prestación del Servicio de Enseñanza.		8,021,000
2. Impuesto Sobre Ejercicio de Profesiones.		1,326,000
3. Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos.		16,740,000
<b>b) Impuestos sobre el patrimonio:</b>		<b>195,700,000</b>
1. Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.		195,700,000
<b>c) Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones:</b>		<b>40,655,000</b>
1. Impuesto por la Prestación del Servicio de Hospedaje.		15,766,000
2. Impuesto a la Transmisión de la Propiedad de Vehículos Automotores.		24,889,000
<b>d) Impuestos sobre nóminas y asimilables:</b>		<b>243,600,000</b>
1. Impuesto Sobre Nóminas.		243,600,000
<b>e) Accesorios de los Impuestos.</b>		<b>6,000,000</b>
1. Accesorios.		6,000,000
<b>f) Otros Impuestos.</b>		<b>0</b>
<b>g) Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.</b>		<b>0</b>
<b>II. Contribuciones de Mejoras</b>		<b>0</b>
<b>a) Contribución de Mejoras por obras públicas.</b>		<b>0</b>
<b>b) Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.</b>		<b>0</b>
<b>III. Derechos</b>		<b>308,110,000</b>
<b>a) Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público:</b>		<b>1,578,000</b>
1. Por la extracción de materiales.		1,578,000
<b>b) Derechos por prestación de servicios:</b>		<b>297,736,000</b>
<b>1. Servicios que presta el Estado en funciones de derecho público:</b>		<b>297,736,000</b>
1.1 <i>Secretaría General de Gobierno.</i>		92,000,000
1.2 <i>Secretaría de Finanzas y Administración.</i>		131,500,000
1.3 <i>Secretaría de Desarrollo Urbano.</i>		266,000
1.4 <i>Secretaría de Desarrollo Rural.</i>		113,000
1.5 <i>Secretaría de Educación.</i>		13,233,000
1.6 <i>Secretaría de Salud y Bienestar Social.</i>		3,500,000
1.7 <i>Poder Judicial.</i>		35,000
1.8 <i>Secretaría de Seguridad Pública.</i>		12,302,000
1.9 <i>Instituto para el Registro del Territorio.</i>		42,834,000
1.10 <i>Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.</i>		1,953,000
<b>c) Otros Derechos.</b>		<b>3,796,000</b>
<b>d) Accesorios de Derechos.</b>		<b>5,000,000</b>
1. Accesorios		5,000,000
<b>e) Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.</b>		<b>0</b>

<b>IV. Productos</b>	<b>17,292,000</b>
<b>a) Productos de tipo corriente.</b>	<b>3,747,000</b>
<b>b) Productos de capital.</b>	<b>13,545,000</b>
<b>c) Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.</b>	<b>0</b>
<b>V. Aprovechamientos</b>	<b>179,910,000</b>
<b>a) Aprovechamientos de tipo corriente:</b>	
1. Multas.	1,747,000
2. Indemnizaciones.	0
3. Reintegros.	5,442,000
4. Aportaciones del 1% para obras de beneficio social.	1,087,000
5. Aportaciones de Terceros.	1,713,000
6. Otros aprovechamientos.	9,228,000
<b>7. Incentivos derivados de la colaboración fiscal con la federación.</b>	<b>160,693,000</b>
7.1 <i>Enajenación de Bienes Inmuebles.</i>	20,354,000
7.2 <i>Zona Marítimo Terrestre.</i>	1,567,000
7.3 <i>Multas Administrativas No Fiscales.</i>	1,539,000
7.4 <i>0.5 % Inspección y Vigilancia.</i>	973,000
7.5 <i>Gastos de Ejecución.</i>	186,000
7.6 <i>Fiscalización Concurrente.</i>	36,000,000
7.7 <i>Vigilancia de Obligaciones.</i>	5,000,000
7.8 <i>Régimen de Pequeños Contribuyentes.</i>	3,600,000
7.9 <i>Régimen Intermedio.</i>	360,000
7.10 <i>Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.</i>	35,059,000
7.11 <i>I.E.P.S. de Gasolinas y Diesel</i>	12,000,000
7.12 <i>Honorarios por Notificación.</i>	3,055,000
7.13 <i>Anexo 18 al CCAMFF.</i>	3,000,000
7.14 <i>Anexo 19 al CCAMFF.</i>	38,000,000
<b>b) Aprovechamientos de capital.</b>	<b>0</b>
<b>c) Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.</b>	<b>0</b>
<b>VI. Participaciones, aportaciones y convenios</b>	<b>11,635,738,000</b>
<b>a) Participaciones:</b>	<b>3,901,328,000</b>
1. Fondo General de Participaciones.	3,003,701,000
2. Fondo de Fomento Municipal.	283,791,000
3. Fondo de Fiscalización y Recaudación.	149,634,000
4. Participación Específica del I.E.P.S.	66,912,000
5. Fondo de Compensación del ISAN.	13,257,000
6. Fondo de Gasolina y Diesel.	161,933,000
7. Fondo de I.S.R.	222,100,000
<b>b) Aportaciones:</b>	<b>5,145,819,000</b>
1. Fondo de Aportaciones de Nómina Educativa y Gasto Operativo.	2,939,989,000

2. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.	1,172,574,000
<b>3. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social:</b>	<b>109,987,000</b>
3.1 Estatal.	13,332,000
3.2 Municipal.	96,655,000
4. Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	347,690,000
<b>5. Fondo de Aportaciones Múltiples:</b>	<b>168,630,000</b>
5.1 Asistencia Social.	41,261,000
5.2 Infraestructura Educativa Básica.	81,256,000
5.3 Infraestructura Educativa Media Superior y Superior.	46,113,000
6. Fondo para la Educación Tecnológica y de Adultos.	65,464,000
7. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.	130,583,000
8. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.	210,902,000
<b>c) Convenios.</b>	<b>1,347,434,000</b>
1. De reasignación y descentralización.	1,347,434,000
1.1 Programas Conaculta.	20,000,000
1.2 Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Fondo Nacional Emprendedor.	40,000,000
1.3 Servicio Nacional de Empleo.	17,532,000
1.4 Programa Nacional de Becas.	1,433,000
1.5 Programa Escuela Segura.	3,717,000
1.6 Programa Escuelas de Tiempo Completo.	153,731,000
1.7 Programa Escuelas de Calidad.	7,034,000
1.8 Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica.	7,779,000
1.9 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.	3,880,000
1.10 Seguro Popular (cuota social).	176,248,000
1.11 Seguro Médico Nueva Generación.	44,750,000
1.12 Seguro Popular (capital adicional).	1,079,000
1.13 Comunidades Saludables.	619,000
1.14 Sistema Integral en Calidad de Salud (Sicalidad).	1,407,000
1.15 Caravanas de la Salud.	4,366,000
1.16 Programas Prospera.	8,519,000
1.17 Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (Afaspe).	73,877,000
1.18 Etapa Regional de Olimpiada Nacional 2015.	348,000
1.19 Programa de Reserva Nacional.	592,000
1.20 Programa de Talentos Deportivos.	725,000
1.21 Centro Estatal de Información y Documentación de Cultura Física y Deporte.	516,000
1.22 Programa de Actualización (Sicced).	117,000
1.23 Red Nacional de Programas Poder Joven Radio y Televisión.	180,000
1.24 Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Estatales de Juventud.	600,000
1.25 Talleres Juveniles de Promoción de Emprendimiento.	432,000
1.26 Financiamiento a Emprendedores Juveniles 2015.	300,000
1.27 Espacios Poder Joven.	650,000
1.28 Programa Agua Limpia.	894,000

1.29 Programa Cultura del Agua.	650,000
1.30 Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (Prossapys).	70,324,000
1.31 Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (Apazu).	60,497,000
1.32 Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.	7,703,000
1.33 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (Paimef).	6,907,000
1.34 Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas.	72,317,000
1.35 Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (Coussa).	26,934,000
1.36 Programa Integral de Desarrollo Rural.	12,375,000
1.37 Programa de Fomento a la Agricultura.	1,264,000
1.38 Programa de Fomento Ganadero.	556,000
1.39 Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (Pesa).	24,000,000
1.40 Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.	35,600,000
1.41 Información Estadística y Estudios (Snidrux).	3,900,000
1.42 Combate y Control de Incendios.	691,000
1.43 Producción y Entrega de Planta.	3,249,000
1.44 Sustitución de Motores Marinos Ecológicos.	2,000,000
1.45 Acuacultura Rural.	9,000,000
1.46 Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego.	18,000,000
1.47 Tecnificación y Modernización de Distritos de Riego.	170,000,000
1.48 Opciones Productivas.	1,400,000
1.49 Mujer Indígena (Proin).	500,000
1.50 Proyectos Productivos Comunitarios (Proin).	1,300,000
1.51 Turismo Alternativo (Proin).	1,500,000
1.52 Programa de Infraestructura Indígena (Proii).	26,000,000
1.53 Coinversión Social.	4,000,000
1.54 Programa Hábitat.	10,000,000
1.55 Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias (Pdzp).	11,200,000
1.56 Fondo Pyme Inadem.	2,925,000
1.57 Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (Proderetus).	20,000,000
1.58 Fondo de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad (Foadis).	7,500,000
1.59 Acuerdos con Municipios para Capacitación Policial.	1,281,000
1.60 Programa Nacional de Prevención del Delito.	55,208,000
1.61 Fortalecimiento a Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial.	65,000,000
1.62 Educación para los Adultos (Ramo 11).	16,286,000
1.63 Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia.	2,142,000
1.64 Programa Integral de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente"	1,400,000
1.65 Programa Medio Ambiente y Recursos Naturales (Anexo 30 del PEF).	12,000,000
1.66 Proyecto Ejecutivo Integral 2015.	10,500,000
<b>VII. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,241,157,000</b>

<b>a) Subsidio Federal Ordinario y Extraordinario Universidad de Colima.</b>	<b>1,199,657,000</b>
<b>b) Subsidios para la Seguridad en los Municipios.</b>	<b>41,500,000</b>
1. Municipio de Colima.	10,500,000
2. Municipio de Manzanillo.	10,500,000
3. Municipio de Tecomán.	10,500,000
4. Municipio de Villa de Álvarez.	10,000,000
<b>VIII. Ingresos Derivados de Financiamientos.</b>	<b>0</b>